PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 01/2014
Caazapá, 20 de Marzo de 2014

De conformidad a lo que establece el Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 21.909/2003 desde el Art. 55 a 64, que norma la elaboración de un Dictamen por parte del Comité de Evaluación de Ofertas, y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas, hasta determinar la oferta más baja o conveniente; se ofrece a continuación el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado bajo la modalidad de CONTRATACION DIRECTA para la CONTRATACIÓN DEL RUBRO 230 **"PROVISION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES – CONTRATO ABIERTO" Nº 01/14** solicitado por la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA:**
   - **Nº DE PAC:** 271.228
   - **NOMBRE DEL LLAMADO: "PROVISION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES" – CONTRATO ABIERTO Nº 01/14**
   - **MODALIDAD:** Contratación Directa
   - **EXPEDIENTE Nº:** 304.488 **DE FECHA:** 05/03/14
   - **RUBRO 230:** Pasajes y Viáticos.
   - **FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 30**
   - **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Gs.25.000.000- correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014.-

2. **CONFORMAN EL COMITÉ DE EVALUACION LAS SIGUIENTES PERSONAS:** según Resolución N° 010/14 de fecha 05/03/2014, del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá:
   - ABOG. RAMONA TOCHE DE HAURON –MIEMBRO DEL TRIBUNAL
   - LIC. AMADO BALDOMERO DIAZ VERÓN – ADMINISTRADOR
   - LIC. CARLOS TADEO GIMÉNEZ OVIEDO – JEFE DE SECCIÓN DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
   - PROF. RAUL EMILIANO SOLIS CABRERA – JEFE DE PATRIMONIO Y SUMINISTRO.

3.- FIRMAS A LAS QUE SE HAN REMITIDO LAS INVITACIONES:

La publicación se ha realizado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03.
-Se han remitido invitaciones a las siguientes personas y/o empresas:

1. ASUNCION TOURS S.R.L.
2. INTER – EXPRESS S.A.
3. PREMIER S.R.L.
4. RAINBOW S.R.L.
5. SERVI TRAVEL S.A.

4.- APERTURA DE SOBRES: Según Acta **Nº 01/14** de fecha 13/03/2014, en el Salón Multiuso del Palacio de Justicia de Caazapá, a las 10:30 horas; se procedió a la apertura de Sobres de las Ofertas presentadas por las siguientes empresas:

RAUL E. SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapa

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. Ramona J. Troche de Hauron
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caaza

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Caazapá
Comité de Evaluación

INFORME COMITÉ DE EVALUACION Nº 01/2014
Caazapá, 20 de Marzo de 2014

OFERENTES:	REPRESENTANTE LEGAL C.I. Nº	MESA DE ENTRADA Nº	FOLIACION	RUC	PORCENTAJE DE RECARGO SOBRE EL PRECIO TOTAL IMPRESO EN EL BOLETO
INTER – EXPRESS S.A.	Ronald Birks con C.I.Nº 353.567	02/14	7 hojas firmadas Sin Foliación	80007371-1	(ítem Nº 1) 5.5% (ítem Nº 2) 5.5%
PREMIER VIAJES S.R.L.	Lidia Fiore con C.I.Nº 456.336	03/14	Del 01 al 38	80001145-7	(ítem Nº 1) 0% (ítem Nº 2) 0%
SERVI TRAVEL S.A.	Gustavo Díaz Cardozo con C.I.Nº759.682	04/14	8 hojas firmadas Sin Foliación	80014897-5	(ítem Nº 1) 5.5% (ítem Nº 2) 5.5%

5.- EVALUACION Y COMPARACION DE LAS OFERTAS: Teniendo en cuenta los criterios de evaluación establecidas en las Bases y Condiciones se realiza el análisis y evaluación de las ofertas recibidas.

5.1-EVALUACION DE LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y DEMAS DOCUMENTOS REQUERIDOS: El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial y demás documentos requeridos en las Bases y Condiciones del presente llamado, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:

Análisis de los documentos requeridos	OFERENTES INTER – EXPRESS S.A.	PREMIER VIAJES S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
a) Formulario de oferta, suscripto por el oferente, Planilla de precios y especificaciones técnicas, debidamente firmado con sello y aclaración de firma del Representante Legal de la empresa, en base a los formularios estándar que se adjuntan en **Anexo 2.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f) En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RAUL E. SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapa

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. Ramona J. Troche de Hauron
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Caazapá

h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, **Anexo 4.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
i) Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
j) Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
k) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.);	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
l) Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
m) Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

5.2- AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS: No se observa errores aritméticos.

5.3- VERIFICACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LA CAPACIDAD LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

CRITERIOS.	INTER – EXPRESS S.A.	PREMIER VIAJES S.R.L.	SERVI TRAVEL S.A.
• **CAPACIDAD LEGAL**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• **EXPERIENCIA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• **CAPACIDAD TECNICA**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RAUL E. SOLIS
Jefe de Patrimonio y Suministro
Circunscripción Judicial Caazapa

Lic. CARLOS TADEO GIMENEZ OVIEDO
Jefe de Contabilidad y Presupuesto
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá

Abog. Ramona J. Troche de Haur
Miembro del Tribunal
Circunscripción Judicial Ca

6.- CONCLUSION Y RECOMENDACIÓN:

En conclusión, el COMITÉ DE EVALUACION RECOMIENDA:

Realizar la adjudicación a la firma **PREMIER VIAJES S.R.L.,** por presentar los documentos de la oferta firmados y en orden, cumple con las especificaciones técnicas y presenta el porcentaje de recargo sobre el precio del boleto evaluado como el más bajo para el presente llamado **"PROVISION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES – CONTRATO ABIERTO" Nº 01/14.** En el presente llamado se realiza la contratación bajo la modalidad de Contrato Abierto con un **Monto Mínimo de hasta Gs.27.500.000** (Guaraníes, Veinte y siete millones quinientos mil) y un **Monto Máximo de hasta Gs.55.000.000** (Guaraníes, Cincuenta y cinco Millones) del Rubro 230, en forma Plurianual hasta el 31/12/2015 de la siguiente manera: hasta Gs.25.000.000 (Guaraníes veinte y cinco millones) en el presente Ejercicio Fiscal 2014 y hasta Gs.30.000.000 (Guaraníes treinta millones) para el Ejercicio Fiscal 2015 (quedando sujeto al Presupuesto General de la Nación el periodo de 2015) de la Circunscripción Judicial de Caazapá.- ----------

FIRMA ADJUDICADA	RUC	MONTO (Gs) IVA incluido
PREMIER VIAJES S.R.L.	**80001145-7**	**55.000.000**

Se eleva el presente Dictamen, a la Máxima Autoridad, el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Caazapá.-

.....
Abog. Ramona Troche de Haurón
Miembro del Tribunal

.....
Lic. Amado Díaz Verón
Administrador

PODER JUDICIAL – REPUBLICA DEL PARAGUAY – ADMINISTRACION CAAZAPA – Circunscripción Judicial de Caazapá

.....
Lic. Carlos Tadeo Giménez
Jefe de Presup. y Contabilidad

.....
Prof. Raúl Emiliano Solís
Jefe de Patrimonio y Suministro